



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565
5.ELIMINADO 6.ELIMIANDO 7.ELIMINADO

ENTERA SANTIAGO GUTIERREZ AGUILAR

RFC XAXX010101000 USO CFDI S01-Sin efectos fiscales
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2025-11-20T13:23:50 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2025-11-20T13:23:54
CONSECUTIVO: 374F316

Propietario: GUTIERREZ AGUILAR SANTIAGO

Caja: 374F-374 Fecha: 20/11/2025 Folio: 374F-316

Dirección: AZTLAN ENTRE JULIO CAMEJO Y HERMANOS SANCHEZ 0 VALLE DE SANTA LUCIA 64140

Nota: PAGO DE EVENTO : FERIA DEL PINO LUGAR : AZTLAN DIAS: 21/11/2025 AL 06/01/2026 GIRO DE VENTA: PINOS , NACIMIENTOS, Y ART. NAVIDEÑOS UBICACION: AV. AZTLAN ENTRE JULIO CAMEJO Y HERMANOS SANCHEZ COLONIA : VALLE DE SANTA LUCIA ENSERES A UTILIZAR : TTECHO DE MADERA ESTRUCTURA METALICA Y MESA HORARIO: 10:00 HRS A 20:00 HRS DIMENSIONES 1X1.80 MTS FOLIO 1883

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	10101514	2811	IMPORTE OCUPACION VIA PUB.PROVISIONAL	\$2,020.68	\$0.00	\$2,020.68

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS
AUTORIZA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL
CÓDIGO DE COMERCIO.



Subtotal: \$2,020.68

Desc: \$0.00

Ret ISR: \$0.00

Total: \$2,020.68

Forma de Pago:01-Efectivo

Importe en Letra: DOS MIL VEINTE CON 68/100 Pesos MN

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO NOVIEMBRE 2025
	Fecha de Clasificación	05 de enero de 2026
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2026 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 6 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital del CSD certificado de sello digital.
	Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.	